

# Reporte de Sostenibilidad 2021



1. Acerca de este reporte
2. Mensaje de nuestro Gerente General/ Un mensaje a nuestros Grupos de interés
3. Somos Torre
4. Torre: 134 años de historia
5. Nuestro Propósito
6. Nuestras Alianzas y Certificaciones
7. Análisis de Materialidad
8. Matriz de Materialidad
9. Lista de temas materiales
10. Desempeño Económico y Gobernanza
  - a. Ética y Anticorrupción
  - b. Código de Ética y Conducta
  - c. Política de Prevención del Delito
  - d. Seguridad de Datos
  - e. Gestión de Cadena de Suministro y Prácticas de Adquisición
  - f. Trabajo Infantil forzado u obligatorio
11. Desempeño Social
  - a. Diversidad, Igualdad de Oportunidades y No Discriminación
  - b. Empleo
  - c. Salud y Seguridad en el Trabajo
  - d. Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos e Investigación de Incidentes
  - e. Servicios de Salud en el Trabajo
  - f. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
  - g. Dolencias y enfermedades laborales 2021
12. Desempeño Ambiental
  - a. Cumplimiento Ambiental
  - b. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
  - c. Gestión de Energía
  - d. Gestión de Residuos
  - e. Gestión del Agua y Aguas Residuales
  - f. Materiales utilizados, packaging y marketing de productos
  - g. Política de Publicidad y Marketing Ético



# Acerca de este reporte

Este documento contiene el primer informe de sostenibilidad elaborado por Empresas Torre y establecerá la línea base sobre la cual transitaremos en perfeccionar nuestro desempeño anual en materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Ha sido elaborado utilizando algunos contenidos provenientes de los Estándares GRI como referencia, los cuales son detallados en cada uno de los temas materiales.

El informe ha sido revisado por el equipo ESG de la organización y aprobado por la Gerencia General. Por consultas sobre este reporte, puedes escribirnos a [sostenibilidad@torre.cl](mailto:sostenibilidad@torre.cl)

## Definición del Contenido

Para poder garantizar la calidad de este informe, el Análisis de Materialidad se estructuró sobre los principales estándares mundiales en reportes de sostenibilidad: GRI (Global Reporting Initiative) y SASB (Sustainability Accounting Standard Board) y, también, respecto de un exhaustivo levantamiento de información que contempló un benchmark con principales referentes mundiales de la industria y encuestas con nuestros grupos de interés.

Entendemos que los temas materiales identificados son suficientes como para reflejar los impactos reales y potenciales que Empresas Torre genera, o podría generar, en sus partes interesadas, en la sociedad y en el medioambiente.

La detección de los temas materiales guiará la gestión de nuestra empresa hacia el cierre de sus brechas estratégicas y ordenará los esfuerzos desplegados para cumplir sus objetivos en materia de sostenibilidad.

# Un mensaje a nuestros Grupos de Interés

Sin duda que los años 2020 y 2021 fueron muy complejos para nuestra empresa, como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la suspensión de clases presenciales, situación que impactó directamente en la demanda de nuestras principales líneas de productos para la enseñanza, de tal forma que nos vimos desafiados en responder rápidamente sobre requerimientos que ahora se generaban desde los hogares y, así, asegurar la satisfacción de nuestros nuevos usuarios de teletrabajo o de educación remota.

Tener una visión de largo plazo, un propósito inspirador, productos y marcas queridas por nuestros clientes y usuarios, nos permitió enfrentar estos desafíos de forma resiliente y experimentar el crecimiento de las áreas de oficinas y manualidades.

Ser sostenibles es, para nosotros, más que una declaración de principios. Es una forma responsable de actuar, que busca el bienestar de las personas, del planeta y es transversal a todo el quehacer de nuestra organización.

En línea con su propósito corporativo, y con el desarrollo sostenible de la empresa, me es grato presentar nuestro primer Reporte de Sostenibilidad, herramienta clave que habilitará un proceso de mejora continua, al promover la transparencia y la rendición de cuentas para responder a las expectativas de nuestros grupos de interés, en cuanto al desempeño ambiental, social y de gobierno de la organización.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C Mex Remmele'.

Christian Mex Remmele  
Gerente General

# Somos Torre

**Desde 1888 inspirando a los trabajadores del mañana**

**Durante nuestros 134 años de vida hemos contribuido en la enseñanza de generaciones de familias chilenas.**

**Somos protagonistas de una industria de futuro**, capaz de responder a las necesidades de un mundo más sustentable con innovaciones basadas en la naturaleza, renovables y certificadas, lo que nos permitirá proyectar las próximas décadas de Torre, para seguir creando y compartiendo valor con las actuales y futuras generaciones.

**Somos mucho más que cuadernos:** líderes en Chile en el diseño, producción y comercialización de productos en el ámbito de la educación, organización, productividad y creatividad.

**Orgullosos de fabricar todos los productos derivados de papel en nuestra planta productiva ubicada en la ciudad de Quillota.**



Mayor información sobre Torre puede ser encontrada en [www.torre.cl](http://www.torre.cl)



# Torre: 134 años de historia



- Los señores Ernesto Mex K. y Jorge Stahr establecen la empresa STAHR y MEX en la ciudad de Valparaíso el 15 de mayo de 1888.
- El señor César Schauenburg se integra a la firma en el año 1894, apellido - castillo mirador - que inspiró el logo y nombre actual de la empresa.
- La empresa llega a Santiago en el año 1900, con la apertura de una sucursal en calle Santo Domingo.
- La sociedad inicia la fabricación de archivadores de palanca, cuadernos, libros de contabilidad y otros derivados del papel en el año 1934.
- En el año 1980 Torre inicia su proceso de internacionalización, introduciendo sus productos en los mercados de Argentina y Brasil.
- La planta productiva, ubicada en Viña del Mar, se traslada a la ciudad de Quillota en el año 1998
- Torre establece su primera oficina comercial en el exterior, en la Ciudad de México, en el mes de abril del año 2001.
- En la actualidad, Torre es una de las principales empresas de la industria en el mercado latinoamericano.



# Nuestro Propósito

Inspira, estimula y favorece la creatividad, el aprendizaje y la organización de las personas en las diferentes etapas de su vida, con productos innovadores, de calidad superior y sostenibles desde su origen.

# Nuestras alianzas y certificaciones



# Alianzas con organizaciones de certificación forestal



## Alianza PEFC Homologación de Sistemas Certificación Forestal

**PEFC™** es una organización internacional sin fines de lucro, con sede principal en Ginebra, Suiza. Su función principal es "la conservación de los bosques, promoviendo la gestión forestal sostenible a través de la certificación", de esta forma, garantiza que los bosques se gestionan de acuerdo con exigentes requisitos ambientales, sociales y económicos.

La certificación de la cadena de custodia verifica que cada paso de la cadena de suministro sea monitoreada de cerca, a través de auditorías independientes, para garantizar que se excluyan las fuentes no sostenibles.

**Nuestra empresa cuenta con la certificación PEFC™ desde el año 2017.**



## Alianza FSC Forest Stewardship Council® Consejo de Administración Forestal

**FSC®** es una organización no gubernamental de acreditación y certificación con sede en Bonn, Alemania.

Su misión oficial es "promover una gestión forestal ambientalmente apropiada, socialmente beneficiosa y económicamente viable de los bosques en todo el mundo, sin comprometer las necesidades de generaciones futuras".

Desde el bosque hasta el punto de venta, FSC® adquiere un compromiso con la trazabilidad y credibilidad de nuestra cadena de suministro, por consiguiente, la certificación FSC® de cadena de custodia, garantiza que nuestros productos de origen forestal provienen de fuentes gestionadas de manera responsable.

**Nuestra empresa cuenta con la certificación FSC® desde el año 2012.**

# Certificaciones



**Las Empresas B** son aquellas organizaciones que utilizan la fuerza del mercado y de sus negocios para dar soluciones concretas a problemas sociales y ambientales. Además de ocuparse de sus resultados, se hacen cargo también del impacto que generan en la sociedad y en el medio ambiente. A esto se le denomina triple impacto. Para certificarnos como Empresa B debimos someternos a una rigurosa evaluación internacional, que mide y reconoce los impactos positivos que está generando la empresa a través de su modelo de negocio y, también, por medio de las políticas y prácticas verificadas en las cinco áreas más relevantes de la empresa: Gobierno, Trabajadores, Clientes, Comunidad y Medioambiente. Luego, con la certificación, asumimos un compromiso formal y legal con la mejora continua e incorporación de los más altos estándares de prácticas ambientales, sociales y de gobernanza.

**Nuestra empresa cuenta con la certificación B<sup>®</sup> desde el año 2019, oportunidad en que consiguió 94.4 puntos, sobre un mínimo de 80 puntos, logrando así uno de los puntajes más altos obtenidos por empresas de la misma industria a nivel global.**

**Mayor información sobre la certificación:**

<https://www.bcorporation.net/en-us/find-a-b-corp/company/empresas-torre-sa>



**ISO 9001:2015** es el estándar internacional para Sistemas de Gestión de Calidad, de carácter certificable, publicada por la Organización Internacional de Normalización (en inglés, ISO), que actualmente reúne a más de un millón de empresas y organizaciones en más de 170 países miembros alrededor del mundo.

Esta norma garantiza que nuestra organización está comprometida con satisfacer continua y plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, entregando permanentemente productos de calidad y seguros en su uso.

**Nuestra empresa cuenta con la certificación ISO 9001:2015 desde el año 2017**



# Análisis de Materialidad

Como organización, contamos con numerosos temas sobre los que podríamos presentar información, sin embargo, entendemos que algunos son más relevantes que otros, al vincularse con impactos ambientales, sociales y económicos, en consecuencia, en el presente reporte destacamos aquellos impactos y riesgos que puedan afectar el normal desarrollo y sostenibilidad de la empresa en el largo plazo.

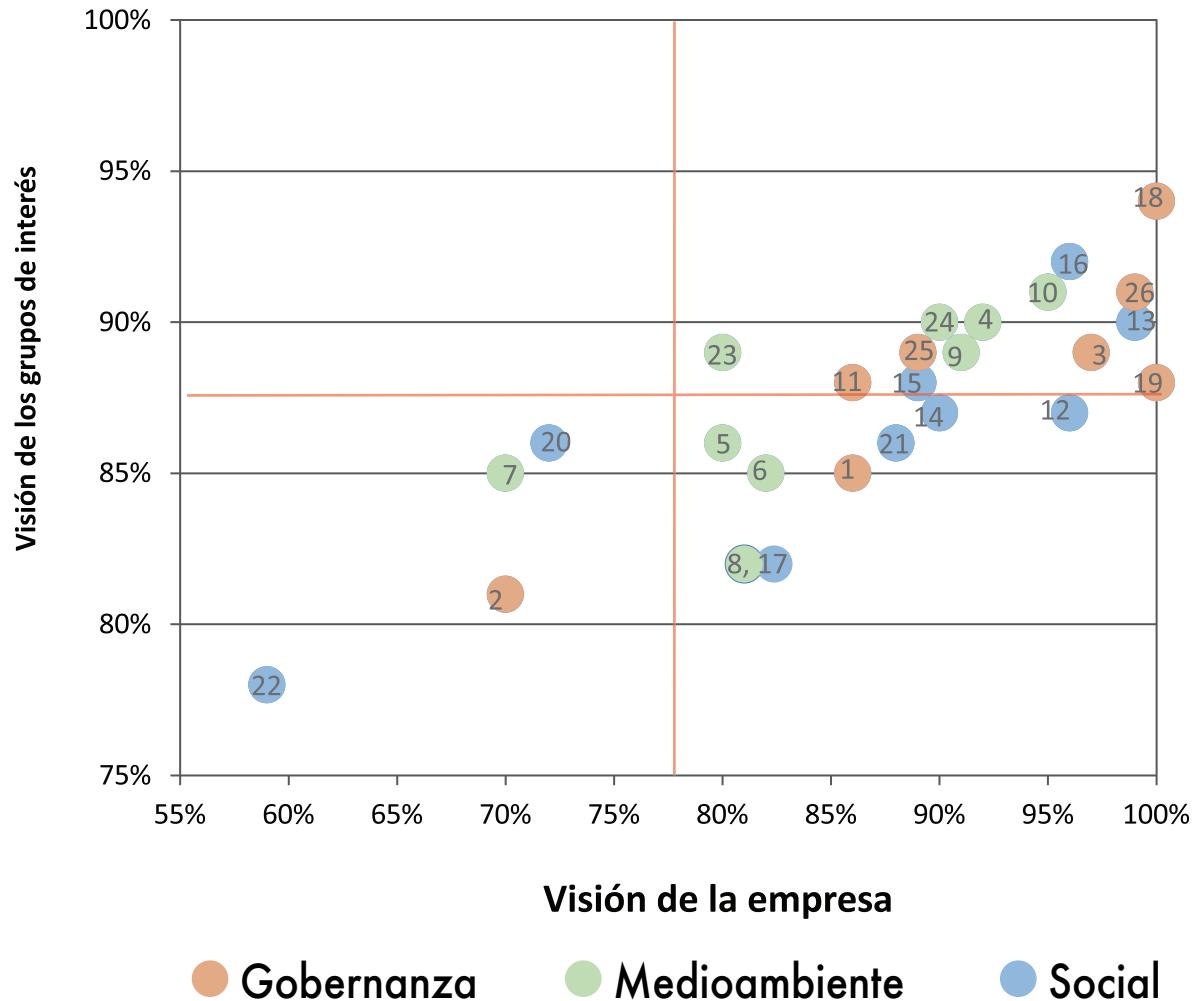
Este análisis de materialidad se constituye de tres etapas:

1. Conformación de una extensa lista de temas materiales, producida a partir de un estudio de benchmarking de las empresas más relevantes de nuestra industria.
2. Consulta a nuestros grupos de interés (\*) para conseguir una priorización de dichos temas
3. Incorporación de temas propuestos por SASB, para el rubro de producción y comercialización de productos de consumo masivo.

(\*) Colaboradores, clientes, proveedores, miembros de nuestra comunidad y principales ejecutivos de la compañía



# Matriz de materialidad



## Temas

1	Desempeño económico
2	Prácticas de adquisición
3	Ética y anticorrupción
4	Materiales utilizados
5	Gestión de la energía
6	Gestión del agua y las aguas residuales
7	Gestión de la biodiversidad
8	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
9	Gestión de los residuos
10	Cumplimiento ambiental
11	Gestión de la cadena de suministro
12	Empleo de calidad
13	Salud y Seguridad en el trabajo
14	Entrenamiento, educación y capacitaciones
15	Diversidad e igualdad de oportunidades
16	No discriminación
17	Sindicatos
18	Trabajo infantil
19	Trabajo forzoso y obligatorio
20	Evaluación de Derechos humanos
21	Comunidades locales
22	Política pública
23	Gestión del ciclo de vida del producto y embalaje
24	Packaging y marketing de productos
25	Seguridad de los datos
26	Cumplimiento socioeconómico

# Lista de temas materiales

- Trabajo infantil
- No discriminación
- Cumplimiento ambiental
- Cumplimiento socioeconómico
- Salud y Seguridad en el trabajo
- Materiales utilizados
- Packaging y marketing de productos
- Ética y anticorrupción
- Seguridad de los datos
- Trabajo forzoso y obligatorio
- Gestión de los residuos
- Empleo
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Prácticas de adquisición
- Gestión de la energía
- Gestión del agua y las aguas residuales
- Emisiones Gases Efecto Invernadero
- Gestión de la cadena de suministro



A large outdoor chess set is arranged on a checkered stone board in a park. The chess pieces are made of white and dark grey stone. The board is set on a paved area with a checkered pattern. In the background, there are many trees with yellow and orange autumn leaves. A wooden bench is visible on the left side. The overall scene is peaceful and scenic.

# Desempeño Económico y Gobernanza

Como organización tenemos incorporado el propósito de promover el comportamiento ético durante las distintas tareas que se desarrollan a lo largo de la organización y que se apoyan en relaciones con nuestros proveedores, clientes, colaboradores y con la comunidad. Por este motivo hemos establecido un marco de principios fundamentales y valores que rigen las acciones de cada uno de los colaboradores, sin importar su cargo o rol en la organización.

## Principios:

1. Desarrollar en nuestros colaboradores el compromiso con la calidad de nuestros productos, a través de herramientas que permitan fortalecer sus habilidades y optimizar su desempeño.
2. Establecer y mantener estándares y procedimientos para el control y el monitoreo de las operaciones que presenten potenciales riesgos para la calidad y la seguridad del producto, promoviendo el mejoramiento continuo en la operación y en la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
3. Asegurar que todos los colaboradores, en todos los niveles y funciones, estén plenamente informados de la política y conscientes de su responsabilidad por la calidad y seguridad del producto, como también, tengan la atribución y herramientas necesarias para contribuir con éxito a su implementación.
4. Mantener una línea abierta de comunicación con nuestros clientes, de forma tal de atender sus necesidades, consultas o reclamos en relación con nuestros productos.
5. Promover y respetar la libre competencia, no solo en cumplimiento de la legislación vigente, sino como una práctica habitual de nuestros negocios.
6. Mantener un compromiso permanente con la protección del medioambiente, no solo en nuestra organización, sino que promoviendo su cuidado como conducta de vida dentro de nuestros colaboradores.
7. Respetar y promover el cumplimiento irrestricto del marco legal que rige nuestras actuaciones, especialmente aquellas referidas al ámbito laboral.

<sup>1</sup>Este título hace referencia al Contenido 205-3 de GRI 205: Anticorrupción 2016, el contenido 206-1 de GRI: Competencia desleal 2016 y a los Contenidos 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de gestión 2016.



Si bien los principios y valores son la base de nuestro comportamiento, es necesario profundizar en las labores diarias que todos los colaboradores desempeñan, por eso, en nuestro código de ética y conducta no solo se ratifican dichas bases, sino que, además, se estipulan algunos de los compromisos que asumen ambas partes: la organización y los colaboradores.

En cuanto a los compromisos que tenemos como organización con nuestros colaboradores, se enfocan en el objetivo de ejecutar las operaciones de manera colaborativa y con sentido de equipo, para lo cual procuramos mantener siempre relaciones basadas en el respeto recíproco entre las personas, sin importar el cargo que desempeñen en la empresa, así como velar por la dignidad individual y espacios laborales amigables, con igualdad de oportunidades, desarrollo y trato, libre de discriminación de todo tipo y de acoso sexual o laboral.

Por otra parte, los compromisos entre los colaboradores y nuestra organización se refieren a los siguientes aspectos:

1. Utilizar siempre de manera correcta y cuidadosa los recursos e instalaciones que la empresa provee, así como el correcto uso del tiempo laboral, evitando incurrir en actividades personales, salvo que éstas sean previamente comunicadas y autorizadas por quien corresponda.
2. Hacer correcto uso de la información confidencial, reservada o sensible a la cual se tenga acceso, ya sea de colaboradores, clientes o proveedores, y no utilizarla para fines personales ni beneficio de terceros.
3. Respecto al conflicto de intereses, se plantea evitar cualquier situación directa o indirecta en dónde los colaboradores se vean beneficiados por un tercero, o que impliquen beneficiar a otros en perjuicio de la organización, y, en el caso que llegase a presentarse una situación de esta índole, debe notificarse a la Gerencia General o Gerencia de Contraloría de la empresa para su evaluación y resolución.



4. Rechazar el tráfico de influencias, asegurando que nuestras decisiones y acciones no responden a presiones o influencias externas, de cualquier naturaleza, que puedan afectar la libertad, imparcialidad y trato justo.
5. No recibir regalos tangibles, invitaciones, favores, beneficios ni pagos indebidos, que tengan como propósito influir en el desarrollo de las funciones propias o del equipo, para mantener una imagen intachable y evitar que nuestras acciones se vean comprometidas de cualquier manera.

Si bien como organización fiscalizamos el debido cumplimiento de este Código de Ética y Conducta, de la Política de Prevención del Delito y del Modelo de Prevención del Delito, también dejamos a disposición de todos nuestros colaboradores un Canal de Denuncias, en dónde puedan notificar cualquier confirmación o sospecha de una vulneración de cualquiera de estos estándares internos o normas nacionales, como la Ley 20.393, o cualquier situación que podría estar afectando el bienestar y reputación de los colaboradores y la organización. Junto a esta denuncia, se debe también notificar a la Gerencia de Recursos Humanos o la Gerencia de Contraloría de la empresa.



Favorecer el buen comportamiento de acuerdo a los reglamentos internos y externos nacionales es uno de los fundamentos de nuestra organización, por eso es de suma importancia que se ajusten a las directrices presentes en esta política todos aquellos que ejercen roles o funciones de dirección, administración, ejecutivas, de supervisión, laborales y todos quienes se relacionan de distinta manera con la empresa, ya sean proveedores, prestadores de servicios, contratistas, subcontratistas, en calidad de temporal o permanente, así como en la relación con nuestros clientes.

Se ha determinado una lista de delitos para los cuales no solo se plantean sanciones e investigaciones internas, sino que también están tipificados como actos ilegales según la ley vigente del país. Entre ellos encontramos:

- Lavado de activos: Quien oculte o disimule el origen ilícito de determinados bienes, por ejemplo, que provengan de tráfico de drogas, financiamiento de conductas terroristas, tráfico de armas, promoción de la prostitución infantil, secuestro, uso de información privilegiada, malversación de fondos públicos, cohecho, etc. También se contempla la adquisición, posesión, tenencia o uso de dichos bienes con ánimo de lucro cuando al momento de recibirlos se conoce su origen ilícito.
- Financiamiento del Terrorismo: Toda persona natural o jurídica que por cualquier medio solicite, recaude o provea fondos con el propósito de ser utilizados para cometer cualquier tipo de delito terrorista.
- Cohecho: Cualquiera que ofrezca o consienta entregar un beneficio económico o de otra naturaleza a un funcionario público, nacional o extranjero, en provecho de este o de un tercero, para que realice acciones u omisiones indebidas en su trabajo.



- **Receptación:** Se sancionará a la persona que, conociendo su origen, o no pudiendo menos que conocerlo, tenga en su poder, transporte, compre, venda, transforme o comercialice especies cuyo origen provenga del hurto, robo o apropiación indebida.
- **Administración desleal:** Delito que sanciona al que teniendo facultad de disposición sobre un patrimonio, o de obligar jurídicamente a otros, abusa de esa facultad.
- **Cuhecho entre privados:** Se sanciona a quien ofreciere, aceptare, consintiere en dar a un empleado o mandatario un beneficio económico para favorecer a un determinado oferente por sobre otros.

Para poder prevenir estos delitos es necesario mantener una constante actualización en los métodos y procedimientos internos que se utilizan para supervisar y denunciar, por ejemplo, nuestro Modelo de Prevención del Delito. En caso que se confirme un acto ilícito, como organización denunciaremos a los Tribunales de Justicia correspondientes, prestando toda la colaboración necesaria para llevar a cabo una investigación.

Todas nuestras acciones vinculadas con la prevención del delito, y el cumplimiento de los más altos estándares éticos, nos ayudan a dar cumplimiento con las normas y regulaciones que nos aplican, tanto en lo económico como así también en lo social y ambiental.

**En el transcurso del año 2021, la empresa no recibió multas ni sanciones por incumplimientos en materia económica, como tampoco han ocurrido casos de corrupción o de competencia desleal.**



# Seguridad de Datos<sup>2</sup>



La protección de la información digital de acceso no autorizado, corrupción o robo en todo su ciclo de vida, es parte esencial de nuestras labores en la actualidad, ya que, al igual que muchas otras organizaciones, trabajamos diariamente a través de plataformas y sistemas digitales.

Si bien estas herramientas facilitan muchos aspectos del trabajo, también es importante gestionarlas adecuadamente, para así evitar brechas de seguridad en el acceso a datos críticos de la organización.

El área de TI se encarga de liderar y desarrollar todos los procedimientos relacionados a este aspecto, estableciendo las normas de seguridad para proteger los distintos tipos de información que se manejan.

Al mismo tiempo, el área de sistemas asesora a las gerencias, prestando apoyo especializado para que se pueda garantizar que cada uno de los colaboradores den cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos.

**En el transcurso del año 2021, la empresa no recibió reclamaciones referidas a violaciones de la privacidad y/o pérdida de datos de nuestros clientes internos y externos, como tampoco reclamaciones de las autoridades regulatorias.**

<sup>2</sup>Este título hace referencia al Contenido 418-1 de GRI 418: Privacidad del cliente 2016 y a los Contenidos 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de gestión 2016.

# Gestión de Cadena de Suministro y Prácticas de Adquisición<sup>3</sup>



Para poder llevar adelante una gestión de la cadena de suministro y prácticas de adquisición responsables, contamos con dos procedimientos internos que nos ayudan a satisfacer nuestros requerimientos en el tema:

- Procedimiento del Área de Abastecimiento: este documento establece los roles y las responsabilidades de las personas que se involucran en la compra de los productos, materiales, repuestos y servicios necesarios para nuestra operación y tiene como referencia la Norma ISO 9001:2015.
- Procedimiento de selección, evaluación y re-evaluación de proveedores: esta herramienta nos permite estandarizar el método de selección, evaluación y mantención de proveedores que presten servicios, vendan productos terminados, materias primas y repuestos.

Algunos de los criterios que utilizamos a la hora de contratar a nuestros proveedores son: la existencia de certificaciones PEFC y/o FSC, para aquellos que suministran materiales de origen forestal y/o aquellos certificados ISO 9001 / 14001 / 45001 o son Empresa B.

**En el transcurso del año 2021, la empresa logró desarrollar nuevos proveedores para cada insumo crítico de producción, reduciendo, de esta forma, la incertidumbre en la cadena de suministro.**

<sup>3</sup>Este título hace referencia a los Contenidos 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de gestión 2016.

# Trabajo Infantil forzoso u obligatorio



En Torre entendemos que la protección de los derechos de las personas es fundamental para poder construir una sociedad justa que les permita desarrollarse. Por tanto, prestamos especial atención para garantizar que nuestros proveedores y clientes no se relacionen con ninguna forma de trabajo infantil, forzoso u obligatorio, incluidas las formas de esclavitud moderna.

Si bien en el transcurso del año 2021 no han existido instancias o situaciones vinculadas con el trabajo infantil, forzoso u obligatorio, durante 2022 trabajaremos este tema con nuestros proveedores y clientes, generando conversaciones y reflexiones sobre la importancia de la temática.



# Desempeño Social

# Diversidad, Igualdad de Oportunidades y No Discriminación<sup>4</sup>



Creemos que es fundamental proporcionar a nuestros colaboradores un espacio laboral seguro en dónde puedan desarrollar sus funciones. Es por esto que en nuestra Política de Recursos Humanos declaramos nuestro compromiso permanente con los siguientes principios.

- Proporcionar a los trabajadores la libertad de asociación, libertad de elegir a sus representantes y para cumplir con el derecho de negociación colectiva.
- No contratar personas menores de edad.
- No utilizar ningún tipo de trabajo forzoso (entendiendo el concepto como fuerza laboral que se presente al lugar por amenaza, sin voluntad propia o como forma de pagar una deuda)
- Cumplir y promover la igualdad de género y desarrollo, previniendo cualquier tipo de discriminación y acoso, poniendo a disposición medios confidenciales de denuncia en caso de experimentar o ser testigo de un caso relacionado a estos temas.
- Reconocer los derechos prenatales, por maternidad y paternidad que reconoce la ley y a los cuales pueden acogerse ambos progenitores.
- Mejorar de manera continua las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores, cumpliendo con la legislación vigente.

# Diversidad, Igualdad de Oportunidades y No Discriminación<sup>4</sup>



**En el contexto de celebrar el día de la mujer, en el mes de marzo, Mercer Marsh realizó los webinars “Mujeres conectándose con su futuro previsional” y “La Mujer que estoy siendo”**

**En el transcurso del año 2021 recibimos una multa relacionada a la extensión temporal de la investigación interna a una denuncia por acoso sexual, la cual tuvo conclusión en un plazo mayor a treinta días.**

**Esta sanción establece un precedente respecto a la gravedad de estas acusaciones, por lo que nos comprometemos a mejorar nuestros tiempos de investigación y agilizar las resoluciones, asegurándonos de cumplir y respetar nuestro objetivo respecto a esta área.**

**<sup>4</sup>Este título hace referencia al Contenido 419-1 de GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016, al Contenido 406-1 de GRI 406: No discriminación 2016 y a los Contenidos 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de gestión 2016.**



# Empleo<sup>5</sup>

## Dotación 2021 por género y cargo

	Hombre	Mujer
Directorio	4	1
Gerencia	6	1
Jefatura	7	5
Supervisor/encargado	17	7
Profesional/analista	13	14
Administrativos	9	7
Operaciones	71	89
Ventas	10	16
Total	137	140

	<30 años	30-50 años	>50 años	TOTAL
Directorio	0	1	4	5
Gerencia	0	2	5	7
Jefatura	0	5	7	12
Supervisor/encargado	0	15	9	24
Profesional/analista	8	14	5	27
Administrativos	3	6	7	16
Operaciones	53	74	33	160
Ventas	4	18	4	26
Total	68	135	74	277

## Brecha salarial por nivel jerárquico

	Brechas
Gerencia	-0.24%
Jefatura	2.65%
Supervisor/encargado	-11.47%
Profesional/analista	-9.85%
Administrativos	10.46%
Operaciones	21.31%
Ventas	22.16%
Trade Marketing (punto de venta)	9.17%

Las remuneraciones de base para este cálculo corresponden a Diciembre 2021. Este cálculo no contempla al Gerente General y también se excluye al personal de temporada. Las cifras negativas indican que las mujeres perciben un salario promedio mayor que los hombres.

<sup>5</sup>Este título hace referencia a los Contenidos 405-1 y 405-2 de GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades y a los Contenidos 401-1, 401-2 y 401-3 de GRI 401 Empleo.

# Empleo<sup>5</sup>

## Dotación 2021 por género y cargo

Permiso parental	Hombres	Mujeres
Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo	1	4
Número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo	0	4
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo	0	1
Número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo	0	1
Tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	0%	25%



## Contrataciones 2021

Total	76
Edad 18-29 años	37
Edad 30-49 años	27
Edad 50 años o más	12
Hombres	36
Mujeres	40

## Rotación de personal 2021

Total	38
Edad 18-29 años	22
Edad 30-49 años	12
Edad 50 años o más	4
Hombres	20
Mujeres	18

**En el año 2021 pasamos a formar parte de la alianza #CEOporLaInclusión, que tiene como propósito acelerar la participación laboral de personas con discapacidad y de desarrollar una cultura organizacional inclusiva.**

# Salud y Seguridad en el Trabajo<sup>6</sup>



En Torre contamos con un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo<sup>7</sup> que nos permite dar pleno cumplimiento tanto a las Leyes N° 16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, y N° 20.123, que regula el Trabajo en Régimen de Subcontratación, como así también a reglamentaciones nacionales en materia de Seguridad Industrial y Salud Laboral.

Esta herramienta nos permite proteger a los trabajadores contra enfermedades, dolencias y accidentes relacionados con la actividad laboral, facilitando la orientación sobre los procedimientos y directrices básicas de la gestión en Prevención de Riesgos y ayudando a establecer los procedimientos necesarios para coordinar los roles y responsabilidades entre la empresa, los contratistas y subcontratistas en esta materia.

**Nuestro sistema de salud alcanza al 100% de los trabajadores y el 72% de las actividades, asimismo, cubre el 100% de los lugares de trabajo.**

**<sup>6</sup>Este título hace referencia a los Contenidos 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9 y 403-10 de GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 y al Contenido 419-1 de GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016.**

**<sup>7</sup>Nuestro Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo está diseñado de acuerdo a los requerimientos de la Ley N° 20.123, el artículo 66 bis Ley N° 16.744, Decreto Supremo N° 76 y Norma ISO 9001:2015.**

# Salud y Seguridad en el Trabajo<sup>6</sup>



- Nuestra planta productiva, ubicada en la ciudad de Quillota, recibe, para Empresas Torre y Productos Torre, el Sello COVID-19, siendo así la primera industria manufacturera del Valle del Aconcagua, que abarca a las provincias de Quillota, Los Andes, San Felipe y Petorca, en obtener este reconocimiento.
- La Cámara Alemana, AHK Chile, otorgó una “Mención Especial” a Empresas Torre, por implementar más de 3.000 horas hombre en capacitaciones para impulsar una cultura preventiva dentro de la empresa durante la pandemia, formación que permitió mantener la planilla de colaboradores libre de contagios por COVID-19 .
- El Programa de Autocuidado y Salud Ocupacional nos permite ayudar a nuestros colaboradores a desarrollar habilidades para resistir frente a las dificultades, adaptarse a la adversidad y protegerse de potenciales afecciones de salud mental, como la depresión y la ansiedad.
- En los meses de mayo y junio, en Quilicura y Quillota, se realizó la campaña de vacunación contra la influenza en forma gratuita para todos nuestros colaboradores.
- En los meses de septiembre y octubre, en Quilicura, se realizaron operativos de salud de densitometría ósea y de salud visual, respectivamente.

# Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos e Investigación de Incidentes



Con el objetivo de identificar y evaluar los riesgos a los que pueden estar expuestos nuestros colaboradores durante el desarrollo de sus labores, hemos establecido los siguientes métodos:

- Procedimiento de investigación de accidentes
- Programa de capacitación sobre riesgos
- Matriz de riesgos (obligatoriamente se actualiza de manera anual y cuando ocurren accidentes)

Sumado a esto, los colaboradores también tienen la posibilidad de elevar una notificación sobre situaciones de riesgo que puedan percibir en el lugar de trabajo; para ello pueden dirigirse al departamento de prevención de riesgos o a los comités paritarios, para dejar un aviso completamente confidencial, el cual será evaluado por las áreas mencionadas, quienes determinarán si corresponde o no a un riesgo real, y, en caso de serlo, se elabora un informe formal dirigido a gerencia para tomar medidas al respecto.

Por otro lado, los colaboradores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, o que indiquen no estar capacitados, calificados, o que sufran dolencias, pueden dirigirse al supervisor directo o, en su defecto, al departamento de prevención para indicar su caso particular, lo que es evaluado por parte del supervisor y del responsable de prevención para reubicar al colaborador. En caso de ser un riesgo para la salud y seguridad de las personas, se levanta este tema inmediatamente a la gerencia correspondiente. Tras analizar los incidentes en conjunto, se determinan acciones correctivas tanto administrativas como a nivel de ingeniería.

# Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos e Investigación de Incidentes



**No obstante los procedimientos establecidos, en el transcurso del año 2021 recibimos dos multas asociadas a esta área: una, por no eliminar los factores de peligro en el lugar de trabajo y, la segunda, por no mantener las condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral.**

**Por esta razón, nos comprometemos a verificar de manera constante no solo que nuestros procedimientos sean respetados por todos los trabajadores, sino también a identificar nuevos mecanismos que nos pueden ser útiles para reducir los riesgos laborales y cuidar de la salud de nuestros colaboradores.**

# Servicios de salud en el trabajo

En Torre realizamos diversas evaluaciones laborales, como, por ejemplo, evaluación de solventes, ruidos, calor u otras, junto a la Asociación Chilena de Seguridad, con el objetivo de determinar si es necesario realizar mejoras en los procesos. Además, se realizan inspecciones de seguridad por parte del Departamento de Prevención de Riesgos, en dónde se levantan los temas relevantes en relación a la salud y seguridad de las personas y, posteriormente, se realizan evaluaciones cuyos resultados son informados a los colaboradores.

## Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

La participación y consulta de los colaboradores en la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo se realiza principalmente de dos formas: por un lado, durante las inspecciones que se realizan en terreno por parte del Departamento de Prevención de Riesgos, se consulta a los colaboradores sobre cuáles creen que pueden ser las falencias en los procesos y/o las mejoras que se pudiesen implementar. Esta retroalimentación nos permite conocer sus necesidades reales y actuar de forma ágil en la mejora de su seguridad. Por otro lado, existe el Comité Paritario de Faena, compuesto por representantes de los colaboradores, la empresa y empresas contratistas, el cual se reúne de forma mensual y es regulado por el Decreto Supremo 54.



# Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo



Durante 2021 realizamos diversos cursos de formación sobre salud y seguridad en el trabajo, entre las cuales se encuentran:

- Defensa en máquinas
- Uso de equipos de protección personal
- Manejo manual de cargas
- Desplazamiento seguro en el lugar de trabajo
- Ergonomía y autocuidado en el trabajo
- Medidas preventivas frente a radiación UV
- Principios de seguridad en máquinas y equipos
- Seguridad en entornos de trabajo con cintas transportadoras
- Protección frente al ruido
- Resolución de conflictos, identificación de peligros y evaluación de riesgos en el trabajo.

**En nuestra oficina principal, ubicada en la comuna de Quilicura, alcanzamos 1.002 días sin accidentes al 31 de diciembre del año 2021.**



Cantidad de cursos realizados	68
Cantidad de personas capacitadas	1.965
% de horas de capacitación por persona	2,87 %

## Lesiones por accidente laboral 2021

	Número	Tasa*
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0
Lesiones por accidente laboral registrables	4	2,63
Los principales tipos de lesiones por accidente laboral	Atrapamientos y golpes	
Número de horas trabajadas	446.760	

(\*) Tasa otorgada por el organismo administrador ACHS (tasa de cotización total 2.63 (0.93+1.7)). Los índices de frecuencia y gravedad son por cada 1.000.000 HHT de acuerdo a lo indicado en ley 16.744.



## Dolencias y enfermedades laborales 2021

	Número
Fallecimientos resultantes de una lesión por dolencia o enfermedad laboral	0
Casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0
Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	Musculoesqueléticas
Los principales tipos de lesiones por accidente laboral	Heridas en manos y pies



# Desempeño Ambiental



En Empresas Torre procuramos ser una mejor empresa para el mundo.



# Cumplimiento Ambiental<sup>8</sup>



Como organización siempre buscamos cumplir con todos los requerimientos normativos correspondientes, como lo son la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y el Decreto 38, que establece el Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión.

Asimismo, anualmente reportamos las siguientes informaciones: Ley REP 20.920 (Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje), Declaración de Desempeño Ambiental Empresarial (DAE) y la Declaración de Emisiones Atmosféricas, para nuestros grupos electrógenos de Santiago y Quillota.

En conformidad, en el transcurso del año 2021 trabajamos en el diseño de KPIs que nos permitirán cuantificar el grado de cumplimiento de nuestros objetivos medioambientales.

De igual forma, nos ocupamos de proyectar la medición de nuestra Huella de Carbono corporativa, la que esperamos informar en nuestro próximo Reporte de Sostenibilidad.

<sup>8</sup>Este título hace referencia al Contenido 307-1 de GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016 y a los Contenidos 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de gestión 2016.

# Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)



Los gases de efecto invernadero (GEI) son componentes gaseosos (principalmente dióxido de carbono, metano, óxido nitroso y gases fluorados) que se encuentran de forma natural en la atmósfera y que resultan de la actividad humana. Su creciente concentración en la atmósfera, influye en el efecto invernadero y contribuye de forma directa con el calentamiento global. Por este motivo es necesario regular, disminuir y compensar las emisiones de GEI, tanto a nivel nacional como internacional y, como empresa, no estamos ajenos a ello.

Para nosotros es de suma importancia medir nuestras emisiones y cuantificar nuestro aporte, para así poder generar cambios en nuestros procesos y reducir nuestras emisiones.

Si bien hasta el 2021 realizamos una declaración anual de emisiones atmosféricas de nuestros grupos electrógenos, asumimos el compromiso de cuantificar nuestra Huella de Carbono a nivel corporativo durante 2022, por esto, al momento de publicación de este reporte, no contamos con más información para informar sobre este tema.

# Gestión de Energía<sup>9</sup>



Nuestro propósito en la gestión energética de la empresa es el promover un uso eficiente de la energía, especialmente de la electricidad, ya que es el tipo de energía usualmente utilizada en nuestros procesos productivos.

En ese sentido, durante el año 2021 realizamos algunos progresos, entre los cuales se cuentan el reemplazo de varias luminarias convencionales por otras con tecnología LED, para disminuir el consumo energético y, también, la implementación de un sistema de apagado de bombas de servicios higiénicos durante los días feriados.

**El 100% de la energía consumida en el transcurso del año 2021 por nuestra planta productiva, localizada en la ciudad de Quillota, fue inyectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) por fuentes de generación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), contribuyendo, de esta forma, a minimizar el impacto ambiental de nuestra operación.**

**<sup>9</sup>Este título hace referencia a los Contenidos 302-1 y 302-3 de GRI 302 Energía 2016 y a los Contenidos 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de gestión 2016.**

Esta declaración de redención ha sido preparada para

PRODUCTOS TORRE SPA

por

ENEL GENERACION CHILE SA

confirmando la redención de

1 061

Certificados I-REC, que representan 1 061 MWh de  
electricidad generada a partir de fuentes renovables

Esta declaración se refiere a la electricidad consumida en

Av. Valparaíso 1610, Quillota  
Chile

en el período informado

2021-01-01 to 2021-12-31



**Evident**

Verificación de código QR

Verifique este documento escaneando el código QR a la izquierda e ingresando el  
código de verificación a continuación

Código de verificación

6 0 6 3 4 2 6 9

<https://evident.app/public/certificates/es/89sg5YfM5bYW61YhtZeNpCb2WlYwI9r5IOh0boqRN6M=>

# The International REC Standard

- El Estándar Internacional REC (International REC Standard) es una organización sin fines de lucro, con sede en los Países Bajos, que proporciona un estándar sólido de seguimiento de atributos de compensación ambientales.
- El estándar I-REC es reconocido por los principales referentes mundiales en materias de emisión, tales como el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHGP), Proyecto de Divulgación de Carbono (CDP) y RE100 (iniciativa corporativa global de empresas comprometidas con la electricidad 100 % renovable)
- Cada i-REC (Certificado de Energía Renovable) prueba que cada megavatio hora (MWh) de energía se ha generado a partir de fuentes renovables y se ha vertido a la red.
- Para cada i-REC se emite un código de verificación único, que permite certificar el origen de la fuente de energía, su ubicación y período de producción.

**Información adicional sobre cómo funciona el I-REC Standard <https://vimeo.com/433591329>**

# Gestión de Energía<sup>9</sup>



Para el año 2022 nuestros objetivos se enfocan en: retirar el cielo falso, para contar con mayor cantidad de luz natural; cambiar los equipos extractores, para reducir el consumo energético de 40,3 KWh a 11,9 KWh; reemplazar las 18 bombas de vacío, para pasar de un consumo de 54 KWh a 12,4 KWh; e instalar luminarias públicas solares en el perímetro de la planta.

## Consumo energético 2021 \*

	Cantidad	Unidad de medida
Combustibles (gas natural, gas licuado de petróleo y Diesel N°2)	5.892.195	KJ
Electricidad (proveniente de fuentes renovables y no renovables)	4.867.713.900	KJ
Consumo total de energía 2021	4.873.606.095	KJ

\*El consumo de petróleo solo hace referencia a los grupos electrógenos de emergencia. Dado que no se cuenta con un registro de la cantidad de combustible utilizada en Santiago para estos equipos, el cálculo se realizó extrapolando los litros de combustible y el tiempo de uso de los grupos electrógenos de Quillota, donde sí se tiene registro del consumo y del tiempo de uso.

Factores de Conversión - Gas Natural Fuente: Prospectiva Gas Natural y Gas LP 2015-2029. El 100% es consumo de energía interno.

# Gestión de Energía<sup>9</sup>



## Intensidad energética de nuestros productos

	Ratio*
Ingresos 2021 en pesos (\$) incluyendo productos importados	0.16 KJ/\$ vendido
Ingresos 2021 en pesos (\$) sin incluir productos importados	0.25 KJ/\$ vendido

El ratio se calcula a partir de la energía total consumida por la organización versus los ingresos totales de la organización. Los tipos de energía incluidos, y consumidos en un 100% por la empresa, corresponden a gas natural, gas licuado de petróleo, diésel y energía eléctrica.

# Gestión de Residuos<sup>10</sup>



Nos enfocamos en gestionar nuestros residuos de manera responsable, por eso, el Departamento de Medioambiente se encarga de liderar y monitorear la correcta disposición de los residuos según las categorías de reciclables, domiciliarios y peligrosos.

Durante el año 2021 capacitamos al personal correspondiente respecto del manejo seguro de residuos peligrosos, como también para el resto de los residuos, educando sobre la importancia de su adecuada segregación e informando sobre las cantidades recicladas de cada tipo.

En el transcurso del año 2022 implementaremos una serie de KPIs que nos permitirán fijar objetivos para reducir considerablemente la generación de desechos, mediante su prevención, reducción, reciclado y reutilización.

## Residuos generados en 2021 por tipo y método de eliminación\*

Tipo de residuo	Peso Kg	Método de eliminación
Residuos peligrosos	38.379 (8%)	Revalorización y/o relleno de seguridad
Residuos no peligrosos	324.240 (66%)	Relleno sanitario
Residuos no peligrosos	128.968 (26%)	Reciclaje
Total de residuos generados	491.587	

\* Los residuos peligrosos son dispuestos por medio de un tercero, mientras que los residuos asimilables a domiciliarios son dispuestos como tal en relleno sanitario.

<sup>10</sup>Este título hace referencia al Contenido 306-2 de GRI 306 Efluentes y residuos 2016 y a los Contenidos 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de gestión 2016.

**CERTIFICADO DE IMPACTO AMBIENTAL  
POR RECUPERACION DE PAPELES Y CARTONES**



SOREPA S.p.A. certifica que durante el año 2021 recibió **411.470** kilos de papel y cartón, para reciclar, recuperados por **PRODUCTOS TORRE S.A.** Rut: **96.872.220-4**, generando los siguientes beneficios medioambientales en forma aproximada y utilizando factores de conversión de EPA de EE.UU. (Environmental Protection Agency).

<b>ÁRBOLES</b>	<b>6.995 árboles que se dejaron de cortar</b>
<b>ENERGÍA</b>	<b>2.263 MWh de ahorro de energía</b>
<b>AGUA</b>	<b>10.903 M3 de agua que se ahorraron</b>
<b>ESPACIO EN VERTEDERO</b>	<b>5.143 Mt3 que no se ocuparon</b>
<b>EMISIÓN DE GASES</b>	<b>411 Ton. de carbono equivalente (MTCE), Efecto Invernadero</b>

  
Enka León H.  
Gerente Comercial Sorepa

Santiago, Marzo 2022

## Recuperación de papeles y cartones

Desde el año 2018 mantenemos una alianza con Sorepa, filial de CMPC que se dedica a la recuperación, manejo y disposición de papeles y cartones, mediante un modelo de Economía Circular



# Gestión del Agua y Aguas Residuales<sup>11</sup>



Para nuestras operaciones ubicadas en la comuna de Quilicura, el consumo es en su totalidad de agua potable, utilizada principalmente en los sanitarios; en tanto, la recolección, tratamiento y vertido de las aguas residuales está a cargo del proveedor.

Para las operaciones de nuestra planta productiva, ubicada en la ciudad de Quillota, se utiliza agua de pozo<sup>12</sup> para los servicios higiénicos y el área de producción y, el agua potable suministrada por Esva, para ser utilizada en el casino que provee de alimentos a todos los colaboradores que ahí se desempeñan; quien, también, se hace cargo de la recolección y tratamiento de las aguas grises.

El agua, como recurso vital, es una de las temáticas que exige nuestra atención, en particular en Quillota, ya que la ciudad está inserta en una zona declarada con estrés hídrico, por lo que nuestro consumo en dichas instalaciones se encuentra especialmente controlado, para descartar cualquier instancia en que este recurso pueda ser desperdiciado o mal utilizado.

En consecuencia, en el transcurso del año 2021, proyectamos diversas iniciativas que favorecerán una administración eficiente del recurso hídrico.

<sup>11</sup>Este título hace referencia a los Contenidos 303-1, 303-2 y 303-3 de GRI 303 Agua y efluentes 2018.

<sup>12</sup>Nuestra agua de pozo es analizada una vez al año por un laboratorio independiente con el objetivo de medir los parámetros referentes a agua potable dispuestos en la NCH409/1.

# Gestión del Agua y Aguas Residuales<sup>11</sup>



## Extracción de agua 2021 en megalitros\*

	Quillota	Santiago
Agua superficial	-	-
Aguadulce subterránea	13.875	-
Agua marina	-	-
Agua producida	-	-
Agua dulce de terceros	0.993	12.978
Total	14.868**	12.978

\*Los valores han sido obtenidos a partir de medidores instalados a la salida de pozos y los medidores de agua potable. La calidad de agua de pozo se analiza mediante laboratorio externo obteniendo los parámetros de calidad. \*\*Este consumo corresponde a una zona con estrés hídrico.

# Materiales utilizados, packaging y marketing de productos<sup>13</sup>

Desde nuestros orígenes hemos mantenido una política de permanente innovación en los productos que ofrecemos, procurando la mayor eficiencia en los procesos productivos y en la satisfacción de las necesidades de los clientes, privilegiando la utilización de materias primas provenientes de fuentes responsables, que garanticen el adecuado manejo de los bosques desde donde procede nuestra principal materia prima, el papel y sus derivados.



## Materiales utilizados para la producción en 2021

Material	Cantidad	Unidad
Papeles	3.561.020	kg
Alambre Cuadernos	281.760	kg
Cartulinas	952.270	kg
Cartón	1.072.682	kg
Cajas Embalaje	162.137	kg

# Materiales y productos certificados

Unidades vendidas durante 2021 según tipo de certificación y promedio de material certificado

	Unidades vendidas		Promedio de material certificado
Con material certificado*	350.439	1%	83%
FSC	4.993.000	12%	55%
PEFC	21.111.422	50%	91%
Sin material certificado	15.690.43	37%	0%
Total	42.145.299	100%	

\*Estos productos contienen materia prima certificada pero no están certificados en sí mismos.

**El 62% de los productos comercializados por la empresa en el transcurso del año 2021 cuentan con certificación PEFC o FSC.**

<sup>13</sup>Este título hace referencia al Contenido 301-1 de GRI 301 Materiales 2016 y a los Contenidos 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de gestión 2016.



# Política de Publicidad y Marketing Ético



Con el propósito de realizar nuestras actividades publicitarias de manera íntegra y transparente, hemos desarrollado una Política de Publicidad y Marketing Ético que nos obliga a no discriminar y a entregar siempre información verídica en nuestra publicidad y a proporcionar información real y oportuna sobre los productos ofrecidos, precios, ofertas, promociones e impuestos.

Esta política establece, también, que debemos tomar los resguardos correspondientes para asegurar que la privacidad de los consumidores nunca será comprometida.

Este documento representa nuestro compromiso por realizar actividades de marketing con integridad, sin realizar comparaciones falsas o promesas que no podamos cumplir. Además, nos responsabilizamos por informar oportunamente a nuestros consumidores de cualquier posible riesgo que pueda generarse en el uso de nuestros productos.

